RE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO No. 052-MDN-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO, PARA LOS PACIENTES DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES; INCLUYE RECARGA DE LAS BALAS DE OXIGENO DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DE LAS AMBULANCIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA Y DE RESPONSABILIDAD DE LA REGIONAL PACÍFICO DE LA SANIDAD NAVAL, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas en el anexo técnico.

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial para esta contratación es de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000,00) Incluido IVA y todas las erogaciones a las que haya lugar.

FECHA DE CIERRE: 21/05/2026

FECHA EVALUACIÓN: 22/05/2026

FECHA RE EVALUACIÓN: 25/05/2026

PROPUESTAS PRESENTADAS

1. AMANECER MEDICO S.A.S

PROPONENTE EVALUADO:

1. AMANECER MEDICO S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE Y OBSERVACIONES
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. El proponente con la sola presentación de su oferta entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA – DILIGENCIAR ANEXO EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE.	**CUMPLE**
Experiencia mínima: La experiencia podrá ser acreditada con hasta dos (2) certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	**CUMPLE**
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA: Mediante la cual se autoriza al oferente la fabricación de los productos requeridos con los principios activos y las formas descritas. En Caso del proponente sea distribuidor y no fabricante adjuntará el registro INVIMA del fabricante y la carta de autorización de distribución. Si para la fecha prevista para el cierre el oferente no cuenta con el registro INVIMA de los elementos anexará el soporte del trámite ante la entidad correspondiente.	**CUMPLE**

Certificación vigente de buenas prácticas de manufactura o distribución para el suministro de gases medicinales en estado líquido y gaseoso como oxígeno y aire medicinal, CO2 medicinal, nitrógeno.	**CUMPLE**
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS El proveedor a contratar deberá PRESENTAR CON SU OFERTA PORTAFOLIO DE SERVICIOS en el que se describan en forma detallada los servicios que oferta.	**CUMPLE**
Acta de compromiso para el cumplimiento de este requisito con el plan de contingencia de acuerdo a lo anteriormente enunciado, firmados por el representante legal. Debe de incluir: - Certificado de capacidad de almacenamiento de dispositivos médicos. - Certificado suscrito por el Representante Legal, de soporte de la suficiencia para prestar los servicios a contratar estimada a partir de la capacidad Instalada versus población a atender. (Infraestructura física y administrativa, recurso Humano y tecnológico). - Contar con una oficina y línea de atención al usuario con capacidad resolutiva, efectiva y eficiente para garantizar el buen servicio a nuestros afiliados, donde puedan tramitar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias durante la prestación del servicio.	**CUMPLE**
Certificación de cobertura geográfica en el departamento de Valle del Cauca y Nariño: El oferente deberá certificar por escrito que posee cubrimiento en los municipios de Buenaventura – Tumaco y municipios aledaños, para ello adjuntará un listado de los municipios sobre los cuales tiene cobertura en la prestación de este servicio.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de acuerdo al ANEXO "G", anexando la CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ARL DE CUMPLIMIENTO DEL SGSST EXPEDIDA EN LA PRESENTE VIGENCIA Y CON UN % DE EVALUACIÓN MÍNIMO DEL 61%, y anexando los siguientes soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización: **1.** Copia de Diploma de estudios técnicos o tecnológicos en SST o en áreas afines junto con certificaciones de experiencia, o, Copia de Diploma de estudios profesionales o de postgrado (dependiendo de la cantidad de trabajadores). **2.** Copia de la Licencia en SST vigente. **3.** Copia del Certificado del Curso de Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST con una intensidad de cincuenta (50) horas. Si el certificado tiene más de Tres (03) años de expedición, el oferente deberá aportar también la copia del certificado de Actualización certificada de veinte (20) horas en SST.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El oferente **AMANECER MÉDICO S.A.S, CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos exigidos en la invitación pública. Por lo cual, **QUEDA HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el proceso conforme lo determinado en la Invitación Publica.

Atentamente,



TF AFANADOR SUAREZ TATYANA ANDREA
Evaluador Técnico Proceso No. 052-MDN-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026